



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-141-2023
SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, PARA AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA TEMAS:

- Acuerdo, autorizar transferencia a empresa de Don Alejandro Mansilla Miranda, contratista Servicio de Aseo Domiciliario en Calbuco y Parga, para el pago de bonos del Personal de Aseo que no estaba incluido en la primera nómina (DAF).
- Acuerdo, cambiar fecha y hora de reuniones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al martes 8 y 15 de agosto 2023.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA TEMAS:

- Acuerdo, autorizar transferencia a empresa de Don Alejandro Mansilla Miranda, contratista Servicio de Aseo Domiciliario en Calbuco y Parga, para el pago de bonos del Personal de Aseo que no estaba incluido en la primera nómina (DAF).
- Acuerdo, cambiar fecha y hora de reuniones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al martes 8 y 15 de agosto 2023.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO SECRETARIA/CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-141-2023
SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 135 DE FECHA 26/07/2023 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 135 DE FECHA 26/07/2023 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05 03 002999	Otras Transferencias SUBDERE	7.749.-
08 03 001	Participación Anual F.C.M	6.000.-
T O T A L		13.749.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24 01 999	Otras Subvenciones	6.000.-
24 01 999	Otras Subvenciones	7.749.-
T O T A L		13.749.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS6.000, Aumento de Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal según Programación de SUBDERE.

MS7.749, Corresponde a aporte complementario de la SUBDERE para pago de Bono personal de Aseo que trabaja para la Empresa de Don Alejandro Mansilla Miranda, que no estaba considerada en la primera remesa.

AUMENTO DE GASTOS:

MS6.000, para financiar Subvenciones según lo solicitado por Oficio N°312 del 25.07.2023 de Director de DIDECO que se adjunta.

MS7.749, Transferencia a la Empresa de Don Alejandro Mansilla Miranda, contratista Servicios de Aseo Domiciliario en Calbuco y Parga, para el pago de bonos del Personal de Aseo que no estaba incluido en la primera nómina.

VOTACIÓN: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL. -

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-141-2023
SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR TRANSFERENCIA A EMPRESA DE DON ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, CONTRATISTA SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO EN CALBUCO Y PARGUA, PARA EL PAGO DE BONOS DEL PERSONAL DE ASEO QUE NO ESTABA INCLUIDO EN LA PRIMERA NÓMINA (OF. 135 DE FECHA 26/07/2023 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE M\$7.749, A EMPRESA DE DON ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, CONTRATISTA SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO EN CALBUCO Y PARGUA, PARA EL PAGO DE BONOS DEL PERSONAL DE ASEO QUE NO ESTABA INCLUIDO EN LA PRIMERA NÓMINA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y C	SI			



IVA/iva.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECLAN -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-141-2023

SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES (DIDECO, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS).

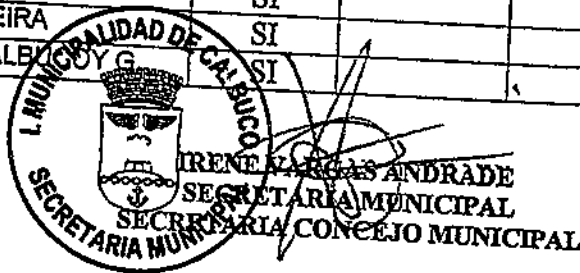
El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, SUBVENCIONES DE ACUERDO A ACTA N° 14 DE FECHA 25/07/2023, COMISION DE SUBVENCIONES, COMO SE INDICA:

- JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO, MONTO \$2.500.000, DESTINO TRANSPORTE DE PASAJEROS DE SAN ANTONIO-CAICAEN-SAN ANTONIO.
- CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE MACHIL, MONTO \$3.000.000 DESTINO RECONSTRUCCIÓN DE SEDE DEL CLUB DEPORTIVO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUQUEN G	SI			



IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 DIDECO.
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
 DAF.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 05-141-2023
SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACIÓN HONORARIOS SUMA ALZADA, PERSONAL DESAM, SEGÚN OFICIOS:

- Oficio 234 del 25/07/2023, Rectificar acuerdo concejo 05-137-2023 extensión horaria profesionales CAT A-B Convenio de ejecución de actividades Campaña de Invierno 2023.
- Oficio 232 del 24/07/2023 contratación horas profesionales categoría A-B-C y movilización en jornada de extensión horaria para traslado de equipo de profesionales, Convenio "programa campaña de invierno 2023".
- Oficio 231 del 24/07/2023 contratación profesionales categoría B-C convenio Programa campaña de invierno 2023".

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATACIÓN HONORARIOS SUMA ALZADA, PERSONAL DESAM, SEGÚN OFICIOS:

- Oficio 234 del 25/07/2023, Rectificar acuerdo concejo 05-137-2023 extensión horaria profesionales CAT A-B Convenio de ejecución de actividades Campaña de Invierno 2023.
- Oficio 232 del 24/07/2023 contratación horas profesionales categoría A-B-C y movilización en jornada de extensión horaria para traslado de equipo de profesionales, Convenio "programa campaña de invierno 2023".

- Oficio 231 del 24/07/2023 contratación profesionales categoría B-C convenio Programa campaña de invierno 2023".

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

DESAM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 06-141-2023
SESION: 01/08/2023

MATERIA: ACUERDO, CAMBIAR FECHA Y HORA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MARTES 8 Y 15 DE AGOSTO 2023.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 01/08/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CAMBIAR FECHA Y HORA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MARTES 8 Y MARTES 15 DE AGOSTO 2023, QUEDANDO COMO SE INDICAN:

- LA SESION CORRESPONDIENTE AL MARTES 08/08/2023, SE REALIZARÁ EL LUNES 07/08/2023 A LAS 14:00 HRS.
- LA SESION CORRESPONDIENTE AL MARTES 15/08/2023, SE REALIZARÁ EL MIERCOLES 16/08/2023 A LAS 14:00 HRS.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y C.	SI			



IRENE VARELA ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO SECRETARIA/CONCEJO
PAGINA WEB MUNICIPAL.